



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 27, fecha: miércoles, 10 de Febrero de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

INSTALACIÓN DE UNIDAD DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, EN CALLE
MÉJICO, NÚM. 18, POLÍGONO INDUSTRIAL BALCONCILLO, DE PLENOIL, SL

340

En cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación, se hace público que PLENOIL, SL, representada por D. JOSÉ RODRÍGUEZ DE ARELLANO ASENSI, ha solicitado licencia de instalación para el ejercicio de la actividad de UNIDAD DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, en calle Méjico, nº18, Polígono Industrial Balconcillo, de Guadalajara.

Quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actuación y/o la actividad que se pretende instalar, podrán consultar el expediente telemáticamente a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento (expediente número 1856/2021) y formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia".

Guadalajara, 8 de Febrero de 2021. El Alcalde-Presidente. Alberto Rojo Blas